

DDYA	RESOLUCIÓN N.º666 -PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA EXESS SRL

ANTECEDENTES

Resolución 101-PCM-2024.

La factura 0004-00000265 de fecha 13/10/25 presentada por la firma EXESS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma EXESS SRL corresponde a la compra de caldera del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso. Equipamiento).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

EXESS SRL factura 0004-00000265 de fecha 13/10/25 por un importe de pesos dos millones doscientos sesenta y ocho mil.....\$2.268.000,00

El comprobante presentado por la firma EXESS SRL corresponde a la compra de caldera del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso. Equipamiento).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag